

ANSES: el simple truco para cambiar tu medio de cobro sin salir de casa

21/07/2025



La **Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses)** habilitó una nueva funcionalidad que permite a beneficiarios de asignaciones y programas sociales elegir un único medio de **cobro** de forma 100% digital.

El objetivo es unificar todos los pagos y simplificar la gestión sin necesidad de asistir presencialmente.

Quiénes podrán realizar este

trámite

Está disponible para quienes reciben Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, Prenatal, Maternidad, Asignaciones Familiares, Desempleo del Servicio Doméstico, Voucher Educativo, Complemento Leche, entre otros.

El cambio se debe hacer únicamente a través de **Mi Anses**, puede demorar hasta 60 días en reflejarse y, por el momento, no aplica a jubilaciones ni pensiones. Además, este trámite no se realiza por teléfono ni de forma presencial, salvo en zonas rurales sin acceso a bancos ni billeteras virtuales a menos de 40 km de distancia.

Pasos para cambiar el lugar de cobro digitalmente

- Se debe ingresar a Mi Anses con Clave de la Seguridad Social y usuario.
- Una vez en el sistema, los usuarios pueden seleccionar entre tres medios de **cobro**: cuenta bancaria con CBU, billeteras virtuales como Mercado Pago o Plus Pagos, o una sucursal bancaria cercana mediante código postal.
- Se deben confirmar los datos y descargar el comprobante una vez finalizado el trámite.

Fuente: Minuto Uno